

El Mañana

Año II. Núm. 47

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13.

Teruel, 22 de febrero de 1929

Para EL MAÑANA

SIGNOS

LA NUEVA SANTA ALIANZA

Ya está restablecido el poder temporal de la Iglesia de Roma. El nuevo Estado se llamará el Estado de la ciudad Vaticana. No será tan extenso como en 1870, cuando los Estados papales fueron absorbidos por el Estado de Italia unificada. En 1759 los Estados papales tenían una extensión de cerca de 30.000 kilómetros cuadrados, con una población de algo más de tres millones de habitantes. El poder temporal de los Papas comienza en el año de 754 y, después de muchas vicisitudes históricas y no pocos levantamientos populares contra el gobierno de la Iglesia—se calculan en unos 170 entre los años de 896 y 1859—, termina en el mencionado año de 1870, en que el gobierno de la nueva Italia se adueña de Roma por la fuerza y Pío IX se retira al Vaticano, como prisionero voluntario. Sus sucesores observaron también este confinamiento, con el cual querían simbolizar el estado de opresión en que la Iglesia quedaba respecto al gobierno de Italia. Con la restauración del Estado papal, la Iglesia católica recobra, en Italia, su libertad política. Pero el hecho es algo más que un episodio en la historia interna de la nación italiana.

La cuestión romana, como se denominaba el conflicto político que existía desde hace casi sesenta años entre el Vaticano y el Quirinal, era un obstáculo latente a la unidad moral de Italia. No era el único. La fuerza del socialismo, superando el liberalismo formal y económico que instauró la casa de Saboya al unificar la nación, era otro; pero es sintomático que Mussolini haya eliminado el obstáculo socialista por la fuerza y el católico por la concordia. Esta tendencia a reconciliarse con la Iglesia católica no es privativa del Estado italiano, sino común a los mismos Estados protestantes, como Alemania e Inglaterra. Y no tanto porque a ello les obligue el crecimiento que, vencida la intolerancia del pasado, ha experimentado el catolicismo en esos países, como por motivos que trascienden de la esfera religiosa y que se relacionan con la estructura de la sociedad de tipo individualista.

Ciega ha de ser quien no vea este movimiento de conciliación de todos los antagonismos que hicieron la historia de los últimos tres siglos: protestantes y católicos, liberales y conservadores, monarquías y repúblicas, imperios y nacionalidades, democracias y dictaduras. Los enemigos de ayer olvidan sus diferencias pretéritas y se aprestan, en apretado bloque, a la defensa de los intereses comunes. ¿Qué ha ocurrido? Sobre las bardas del corral donde todos esos adversarios históricos se disputaban a picotazos la pitanza se ha asomado un lobo que les llena de terror y les fuerza a agruparse estrechamente, como rebaño en peligro. El lobo no es otro que el poder creciente del socialismo amenazante para la organización social a base de propiedad privada.

No me han sorprendido las palabras de Chamberlain y los artículos económicos de la prensa inglesa felicitando a Mussolini y a Pío XI por

el Tratado que devuelve a la Iglesia el poder temporal. No se trata sólo de una actitud de tolerancia, ni de que el rey protestante de Inglaterra sea también, como dice el «Times», rey de muchos millones de católicos. Si la Iglesia católica fuese socialista, ni Mussolini le habría concedido el Estado papal ni los Estados e instituciones capitalistas del mundo entero, sea cual sea su religión, habrían saludado con alborozo el término de esa desavenencia histórica. Pero la Iglesia no sólo no es socialista, sino uno de los baluartes más firmes de la propiedad privada. En Bélgica, en Alemania, en España, en Italia, en todos los países donde el clero católico tiene influencia, la Iglesia de Roma ha sido la barrera más resistente a la invasión socialista, especialmente en el campo. Sus Bancos agrarios y sus sociedades cooperativas de producción y consumo agrícolas han acotado extensas zonas del mundo campesino, cerrándolas a las incursiones del socialismo. El dominio político de la industria es importante, pero no decisivo en la organización social de un país, como se ha visto en Rusia. Quien predomine en el campo, granero de un pueblo, será el árbitro de su vida colectiva. Y ninguna institución ha demostrado tanta eficacia como la Iglesia católica para mantener el régimen de la propiedad privada en los reductos agrarios.

Esta es la gran fuerza del nuevo catolicismo: su aptitud para intervenir en las luchas económicas de la sociedad contemporánea. Los ejemplos de Rusia y de Méjico, eliminando el poder temporal de la Iglesia católica a quebrantando seriamente el espíritu, ha hecho ver a los Estados occidentales el peligro de tenerla confinada o relegada a segundo término en la contienda entre el capitalismo y el socialismo. No es que haya aumentado el número de católicos más que el de las otras confesiones o el de indiferentes. Es que se ha reconocido su valor como fuerza organizada para contener o moderar los avances del socialismo. No hay otro sentido en la restauración del Estado papal y en los plácemes con que lo han recibido todos los Estados capitalistas, incluso los más heterodoxos.

En estos últimos años se ha ido formando tácitamente una nueva Santa Alianza de Estados, cuyo propósito no es, como la de 1815, defender en política interior y exterior la moral cristiana, sino el régimen económico vigente contra el peligro actual del comunismo y el inminente del socialismo. Ante ese peligro, las discrepancias políticas y religiosas del pasado—formas de gobierno, partidos políticos, variedades eclesiásticas—pasan a segundo término o desaparecen, fundidas en el gran bloque de defensa de la propiedad privada. Pero en la flamante alianza faltaba, solemnemente reconocida como poder temporal, la Iglesia de Roma. Ya está dentro, admitida por Italia y aceptada por todos los Estados capitalistas. Ya están, en un solo haz, todos los grandes poderes históricos, con sus diversas y a

veces antagónicas denominaciones, al servicio del capital privado.

Todavía, en algunos países de economía rezagada, los grupos oligárquicos afines luchan entre sí por el poder en nombre de principios que movieron la historia de las últimas centurias, porque en ellos el peligro socialista es aún débil; pero unos y otros no quieren el poder—aparte sus intereses de clases rivales—sino para conservar el régimen económico tradicional. Y unos y otros están aliados de antiguo a la Iglesia. Así se explica que en esos países el salto atrás que históricamente significa el restablecimiento del Estado papal no haya producido otra impresión que la de ver con íntima complacencia que, después de tanto cacareado progreso político, el mundo retrocede a sus posiciones, a la vieja alianza del Estado y la Iglesia romana, para proteger mejor el régimen de propiedad privada. Políticamente ya no hay Pirineos ni Alpes en Europa. Ya no hay ultramontanos, porque el ultramontano ha escalado los Alpes y se extiende por todo el continente y llega a las propias islas británicas. La Santa Alianza—sin lord Castlereagh—es ahora completa.

LUIS ARAQUISTAIN.

(Prohibida la reproducción).

DIPUTACION

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Con asistencia de los diputados vocales señores Guillén, Arizón y Giner y bajo la presidencia del señor Valdemoro, se reunió la Comisión provincial en sesión ordinaria.

Adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

La salida definitiva de la Beneficencia, a instancias de su madre, de las niñas Petra y Francisca Sancho.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, como acogido de lactancia, del niño Benjamín Pablo Barceló de Mazaleón.

Quedar enterada de la Real orden de Gobernación de 9 del actual sobre estancia de alienados e indigentes de una provincia en los establecimientos benéficos de otras.

Aprobar los precios medios para el actual mes.

Idem los padrones de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Alpeñés, Castejón de Tornos, Corbatón, Cuevas de Almudén, Griegos, Ladruñán y Rubielos de Mora.

Quedar enterada de una comunicación del señor gobernador nombrando diputado corporativo a don Santiago Baselga Aladreu, concejal del Ayuntamiento de Utrillas, en la vacante producida por fallecimiento de don Mariano Marzo.

Que conste en acta el haber visto con agrado la solución de la

LA BASE DE UNA FÓRMULA

El año 1928 ha sido uno de los más sensatos y comprensivos para la función sanitaria en general. Dos, por lo menos, de los grandes rotativos de la Corte, «El Sol» y el «A B C», particularmente el primero, han dedicado reiteradamente su atención a conocer y propugnar la necesidad de dar una nueva estructura al organismo sanitario a fin de que la función resulte más perfecta y eficaz.

Esa Prensa, con una claridad agresiva de puro radiante, y con una riqueza de pormenores propia del que ha visto muy de cerca la vida rural, ha puesto en relieve más de una vez la gran ficción que la sanidad resulta en la mayoría de los municipios españoles y el dramático papel representado por el sanitario en el desempeño de su cargo. En uno de sus editoriales decía «El Sol» de 3 de julio último: «El Municipio puede y debe pagar a sus funcionarios técnicos un sueldo que moral y económicamente los coloque en situación decorosa e independiente. Y si los Ayuntamientos desatienden esta importante función habrá llegado el momento de que el Estado se encargue de ella».

Por lo que respecta a los veterinarios no hay otra solución. Deseo intentar la exposición de los medios para llegar a ella. Con la organización actual es inútil esperar un rendimiento más copioso y eficaz de su actuación sanitaria.

En la mayoría de los Municipios el veterinario tiene a su cargo, con el haber irrisorio de 965 pesetas, la inspección municipal pecuaria y la de sustancias alimenticias. Para ser desempeñados eficazmente ambos cargos se necesita dedicarles toda la atención y toda la actividad de un hombre inteligente, probo y nada perezoso; cualidades reunidas sin dificultad en la mayor parte de los individuos de la clase. Pero tiene el veterinario que emplear su actividad en otras funciones para poder vivir, y tiene que distraer gran cantidad de su atención en no malquistarse por ningún concepto con los manipuladores de la cosa pública.

El origen de la mayor parte de los conflictos que amargan la existencia del veterinario está en el desempeño de su cargo. Si cumple con la ley, le

cuestión romana y telegrafiar a S. S. la felicitación más sincera de esta Corporación.

Autorizar al delegado de la Beneficencia para que adquiera artículos con destino al mencionado establecimiento.

Aprobar las cuentas de cédulas personales de 1928 remitidas por varios Ayuntamientos.

Id. una factura del señor Llanas por unas fotografías de la casa de Beneficencia.

Id. las cuentas remitidas por el ingeniero de la estación Agropecuaria correspondientes al 4.º trimestre de 1928.

Y que quede sobre la mesa para estudio de la Diputación un escrito referente al Instituto de Higiene.

paga el ganadero; y si es complaciente con éste, se expone a que le pegue la ley.

Es decir, el veterinario en el cumplimiento de su cargo, según el doble aspecto señalado y la organización vigente, carece de independencia económica y moral.

Los haberes actuales por titular no han servido nunca ni pueden servir para remunerar los servicios sanitarios del veterinario; sobre que su mezquindad no puede ser retribución de nada, los Ayuntamientos en general carecen de criterio sanitario y de voluntad providente.

Esos mequinos haberes son el pretexto legal para explotar servicios sanitarios en beneficio de la hacienda municipal (mataderos, mercados, laboratorios) y a veces el instrumento punitivo con que imponer la discreción al facultativo.

Tiene que confiar el sostenimiento de su familia al estipendio de la iguala, y aquí está la clave de todos los entorpecimientos en el orden sanitario. Como medio de retribuir los servicios del facultativo en general, la iguala es un procedimiento abusivo, amoral, y en veterinaria es además la causa de que permanezcan ignorados por el inspector, la mayor parte de los focos infecciosos, motivo por el cual la sanidad pecuaria no puede desplegar todos sus medios de acción. Fuera de los solípedos de algún valor y si acaso los grandes rumiantes, quedan fuera del concierto de la iguala, y por consiguiente de la inmediata vigilancia del veterinario, todos los demás sectores de la ganadería, entre los cuales se desarrollan numerosas enfermedades que originan pérdidas cuantiosas al capital de la nación y muertes humanas nada difíciles de evitar.

Le quedan al veterinario otros servicios retribuidos reglamentariamente: inspección de paradas, inspección domiciliar de cerdos, mataderos particulares. Toda una copiosa y fraccionaria legislación tan errónea como bien intencionada, la cual da la sensación de que ha sido promulgada más para favorecer a una clase que para hacer pecuaria y sanidad. Por eso la mayor parte de sus preceptos están sin cumplir, además de haber concitado alrededor del veterinario odios y envidias que abaten su espíritu y le hacen mirar los problemas que abarcan con la misma indiferencia con que son vistos desde los demás planos de la sociedad.

Pues bien. Todos estos retales, que actualmente no dan de sí más que para confeccionar una capa ridícula que apenas cubre las miserias fisiológicas y morales de un funcionario cuya competencia legal le ha costado un capital y una juventud, en manos del Estado podría resultar una prenda de corte moderno, que permitiría la mayor desenvoltura de acción y habría de ser acatada como todo lo que del Estado emana.

Decía «El Sol» en el número anterior (Sigue en 2.ª plana)

Dará usted una nota de buen gusto, gastando las famosas MEDIAS CHIC

REVISTA DE PRENSA

EL DEBATE

Se muestra de acuerdo con «La Epoca» en la necesidad de formar en España, un gran partido de orden.

Y a propósito de esta cuestión, opina del siguiente modo:

«Lo que España necesita es que se organicen los elementos civiles para ofrecer un instrumento a la Monarquía. Ese es el problema. Una vez que exista ese instrumento civil, gobernará quien deba, y las instituciones ocuparán cada una el puesto que le corresponda. Ese instrumento civil, ese partido, debe ser de orden. Defensor de orden material lo primero, pero también del orden jurídico y del orden moral. Partido, pues, de orden, no es opuesto a partido de libertad, sino que ha de ser partido de libertad rectamente entendida. Libertad y orden no son términos antitéticos. Se armonizan. No hay libertad verdadera, sino dentro del orden.»

Apoya este criterio en las siguientes palabras de Balmes:

«No se olvide que sin el trono no tendríamos poder, y que sin poder no hay orden, no hay obediencia a las leyes, y sin obediencia a las leyes no hay libertad, porque la verdadera libertad consiste en ser esclavo de la ley.»

EL SOL

Comenta la actitud de los productores argentinos ante el proyecto de una reforma arancelaria en los Estados

Unidos, por la cual resultarán fuertemente gravados en las aduanas norteamericanas los productos argentinos de exportación.

«La protesta de los productores argentinos—dice el «Sol» agricultores, ganaderos, industriales adquiere estos días unanimidad y vigor extraordinarios. Todos coinciden en considerar ilógica esta actitud de los Estados Unidos, sobre todo después del viaje de confraternidad de Hoover. Lo que antes era competencia mercantil lícita se ha convertido hoy en deslealtad política, y así lo entienden, con razón, los argentinos.»

LA LIBERTAD

Publica un artículo de Zozaya en el que trata del concepto de la propiedad del Estado sobre los servicios públicos, en especial sobre las comunicaciones.

«Una de las propiedades—afirma Zozaya—que, según unánime censura, deben ser del Estado, es la de las vías y medios de comunicación. En todas partes la socialización de los ferrocarriles, comunicaciones marítimas, y fluviales, Correos, Telégrafos, Teléfonos y Radiotelegrafía se considera necesidad urgente. Algunos Estados alemanes han llevado a cabo tal propósito. El interés nacional es anterior al privado. Los juriconsultos italianos, que son los que más han avan-

do en los modernos derroteros, no discrepan de esta opinión».

Más adelante razona acerca de esta conveniencia en estos términos:

«Las comunicaciones revisten interés general y es funesto que la menor huelga pueda interrumpir el tráfico y paralice el comercio y la vida toda, cuando las cuestiones que en ella se ventilan pertenecen únicamente a Empresas y a obreros.

Un Estado que no dispusiera de las comunicaciones y que abandonara a Empresas particulares servicios tan importantes, pudiera llegar a encontrarse a merced de los acontecimientos.

LA NACIÓN

Habla del perjuicio que irrogan a nuestro crédito los rumores alarmistas.

«Día tras día—dice «La Nación»—cuanto más persistentes eran las murmuraciones y mayor carácter de veracidad se le quería imprimir a los rumores alarmantes hemos venido desmintiéndolos rotundamente, no por deberes de ministerialismo, sino por convicción íntima de que, con un Gobierno consciente de su obligación y de sus responsabilidades, y dotado, como el actual, del sentido de la previsión y con la energía y capacidad suficientes para enfrentarse con la dificultad y vencerla, asistido del país, no puede ocurrir nada, humanamente evitable, que justifique alarmas y recelos.

Con que toda la Prensa española,

tan segura como nosotros de la firmeza de la situación, en vez de poner en duda y de discutir nuestras afirmaciones, las hubiera contrastado y clara, que no admite distinguos, España no tendría que lamentar los perjuicios que un ambiente de suspicacias y temores, formados por las inexactitudes que se hicieron llegar a la Prensa extranjera no desmentidos rotunda y espontáneamente en la del país, ha irrogado a su crédito, aunque sea circunstancialmente».

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Ha sido nombrado secretario de esta Junta provincial de Turismo, el oficial de este Gobierno civil don Alvaro Sostres Aytés, por dimisión de don Juan González Paracuellos que desempeñaba dicho cargo.

Por este Gobierno se autoriza a la Sociedad de cazadores de Albalate del Arzobispo, para que celebre Junta general el día 24 del corriente.

El señor Gobernador ha impuesto la multa de 25 pesetas a cada uno de los alcaldes de los pueblos de Abejuela, Albarracín, Alobras, Allueva, Salcedillo y Fonfría, Bello, Buena, Burbáguena, Calomarde, Castejón de Tornos, Castel de Cabra, Cedrillas, Codoñera (La), Cretas, Cubla, Cocalón, Cuevas Labradas, Fuentes Calientes, Loscos, Mata de los Olmos (La), Mora de Rubielos, Obón, Ojos Negros, Orihuela del Tremedal, Puebla de Valverde, San Agustín, Terriente, Torre las Arcas, Tramacastilla, Valacloche y Vinacete, por no cumplimentar el servicio de informaciones agrícolas que se les reclamaba por circular de 22 de diciembre del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial» del 27 del mismo mes.

Hoy se les recuerda que deben remitir al Ingeniero-jefe de la sección Agrícola de la provincia los resúmenes para la formación de la estadística de leguminosas, pastos y máquinas agrícolas que poseen, aprovechan y cultivan los agricultores de los respectivos términos, según se les tenía encomendado.

La «Gaceta» publica un Real orden de Gobernación, aprobando el Reglamento y Cuestionarios que allí se insertan, para las oposiciones a plazas de médicos, bacteriólogos y epidemiólogos, químicos y veterinarios, de los Institutos provinciales de Higiene.

Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se proroga mediante Real orden, hasta el 30 del mes de junio del actual año, la vida de las Comisiones arbitrales mixtas remolachera y cañas azucareras, y prepara la constitución de las Comisiones arbitrales de la Industria azucarera.

MEDIAS CHIC
Exclusiva de la Casa de las Medias para la Región

(Continuación de la 1.ª plana)
riormente citado: «...se tiene el propósito de arbitrar una fórmula para que el Estado, sin quebrantos para el Tesoro, pueda encargarse del pago de los haberes de estos funcionarios...»

No hay ninguna dificultad en hallar la fórmula adecuada.

Suprimanse todas las actuales gabelas reglamentarias destinadas al pago de los servicios veterinarios oficiales; suprimáse también las iguales; impóngase el uno por ciento sobre el valor individual y total de todas las especies domésticas sujetas a los preceptos del Reglamento de Epizootias y un canon especial a los perros; hágase la exacción por los procedimientos recaudatorios del Estado como un impuesto sanitario único y se obtendrán los fondos necesarios no solo para atender a los cargos actuales, sino también para los que hacen falta, a base de un sueldo mínimo de 5.000 pesetas con la obligación de desempeñarlos, que actualmente llamaríamos servicios oficiales y la de prestar asistencia a todos los animales enfermos que lo necesitaran.

He ahí la base de una fórmula equitativa. Háganse cálculos con la aplicación de sus términos a una población agrícola de dos mil habitantes por ejemplo y sus resultados darán las probabilidades de viabilidad que yo le reconozco. El desarrollo y organización de la misma no caben en los límites de un artículo, pero sí cabe la recomendación de su estudio a los Colegios y a los veterinarios en particular. También cabe que surja algún espíritu mezquino que haga aspavientos ante una aspiración de mejora de la clase veterinaria. Tuvo ésta un jefe de sanidad pecuaria que cuando los veterinarios formulaban alguna aspiración de mejora económica dentro de la más estricta licitud, solía decir malhumorado: «...estos... pijoleros aún van a querer ganar más que yo...» Lo cual no era ningún absurdo. Hay cargos muy empingorotados que rinden a la economía nacional mucho menos que el humilde trabajo de un pastor.

F. HERNANDEZ ALDABAS.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA EL MES DE MARZO

Día 12, a las once, causa de de Hija, sumario 56, rollo 521, por lesiones, contra Manuela Tomasa Andrés, abogado señor Feced, procurador señor Gómez.

Día 13, a las once, causa de Alcañiz, sumario 28, rollo 392, por delito de incendio contra Joaquín Eugenio Villagrana, abogado señor Rivera, procurador señor Gómez.

Día 14, a las once, causa de Castellote, sumario 28, rollo 450, por disparo de arma de fuego, contra Benito Gargallo Ayora, defensor señor Rivera, acusador señor Marina, procuradores señor Gómez y Buñuel.

Día 15, a las once, causa de Albarracín, sumario 56, rollo 391, por asesinato contra José García Polo, abogado señor Serrano, procurador señor Buñuel.

VIGILANCIA

Por los agentes de Policía, a requerimiento de los vigilantes nocturnos, han sido denunciados al Juzgado correspondiente los vecinos de esta capital Fernando Andrés, Manuel Gutiérrez, Antonio Casinos y Miguel Julián por «hallarse de juerga» anteanoche en el domicilio del primero causando molestias al vecindario.

La obra cumbre de la General Motors

La sorpresa del automovilismo

LA MEJORA DE MAS INTERES HASTA HOY CONOCIDA

Después de grandes pruebas que garantizan un mayor resultado en la brillante historia del

APARECE HOY



CON SEIS CILINDROS

Al precio de un 4.

Ventas a plazos en 12, 18 y 24 meses

EL CAMION con sus SEIS CILINDROS es más potente, mayor robustez de chasis, mayor distancia entre ejes, permitiéndole con estas y otras nuevas e importantísimas mejoras transportar DOS TONELADAS con gran rapidez, seguridad y economía hasta por los caminos más penosos.

EL COCHE con sus SEIS CILINDROS resulta mucho más rápido, más seguridad en ruta, más potencia en el mismo número de caballos, mayor robustez en todas sus características, habiendo alcanzado verdadero éxito sus impecables y nuevas líneas, mejoras éstas que le colocan a la cabeza de los coches de verdadero lujo.

No deje usted de ver el nuevo tipo CHEVROLET, pues tengo la seguridad que ha de convencerle totalmente y sin demora alguna pasará V. a ser propietario de un CHEVROLET más potente, más económico y MEJOR que ningún otro coche o camión. Con el mayor gusto podré mostrarle los nuevos modelos en los

Salones de Exposición de José María Morera

En Teruel

Plaza de Carlos Castel, 3

TELÉFONO:

OFICINAS Y EXPOSICIÓN, 111.

En Alcañiz

Calle Alexandre, núm. 4

TELÉFONO:

OFICINAS Y EXPOSICIÓN, 17.
TALLER TÉCNICO, 64

INFORMACIÓN POLÍTICA

Reingreso de jefes del Arma de Artillería en las escalas correspondientes

Manifestaciones de Estella.--El Presidente recibe a los embajadores.--El «A B C», «La Época» y «El Debate» están de acuerdo sobre la necesidad de organizar un gran partido monárquico. «Gobernar y «hacer política» son términos incompatibles».--«La Nación» dice que las sanciones por los últimos sucesos serán las absolutamente precisas.

MANIFESTACIONES DE ESTELLA

Madrid, 21.—A las dos de la tarde salió el marqués de Estella con el señor Aunós: hablando de los sucesos pasados, dijo a los periodistas: que los sucesos acaecidos estos días pasados si hubieran sido en otra época hubieran sido difíciles de resolver; que está satisfecho de la prensa de que no debe acusar a los revoltosos sino que su misión es de cultura así teníamos el problema de Marruecos que según la prensa era imposible de resolver y se percataron de ello en 1911 y en 1913 cuando se hallaba divorciado el país de tales asuntos. Con la dictadura se resuelve todo excepto algún asunto en el orden exterior o si ocurre alguna hecatombe. También dijo que sabe que en algunas redacciones de la prensa se murmura pero repite que está contento de ella en general.—(Mencheta).

«LA GACETA»

Madrid 21.—Publica «La Gaceta» firma del ramo de asuntos exteriores con una combinación diplomática.—(Mencheta).

ENTREVISTA DEL REY Y PRIMO DE RIVERA

Madrid 21.—El marqués de Estella conferenció con el rey don Alfonso, mostrándole los bocetos de unas condecoraciones que merecieron la aprobación de Su Majestad.—(Mencheta).

NUEVO SECRETARIO DEL CONSEJO JUDICIAL

Madrid 21.—Ha sido nombrado secretario del Consejo Judicial don Luis Felipe Vivanco.—(Mencheta).

NUEVO VOCAL DE LA COMISION DE COMBUSTIBLE

Madrid 21.—En Real orden de hoy, ha sido nombrado al señor Arnau, como vocal de la Comisión de Combustible.—(Mencheta).

EMISION DE DEUDA FERROVIARIA

Madrid 21.—A propuesta del ministro de Hacienda se faculta al Consejo Superior de Ferrocarriles para una tercera emisión de Deuda ferroviaria amortizable del Estado por valor de 500 millones de pesetas; a continuación insertamos los principales artículos del decreto de concesión.

Artículo 2.º Esta emisión llevará fecha primero de enero de 1929, desde cuyo día devengará intereses a razón de 4'50 por 100 anual.

Artículo 9.º De los 500 millo-

nes de esta emisión, 300 millones serán negociados en suscripción pública, que se efectuará en las oficinas del Banco de España, quedando los restantes 200 millones a disposición del Consejo Superior de Ferrocarriles para negociarlos en la fecha, forma y cuantía que acuerde el ministro de Hacienda, previa propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

La suscripción pública para los 300 millones de pesetas se hará el día 11 de marzo próximo en las oficinas del Banco de España y en las sucursales de la Península y Baleares.

Artículo 10.—Los títulos se cederán al tipo de 94 por 100 de su valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el efectivo correspondiente a la cantidad solicitada.

Artículo 11. Las peticiones de suscripción se extenderán en ejemplares impresos que facilitará el Banco de España, y se harán por mediación de agentes de cambio y Bolsa o de corredores de comercio donde no haya agentes de Cambio, con abono por el Banco de España a unos y otros del corretaje oficial.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, y éstas, a su tiempo, serán canjeadas por los títulos definitivos.

Artículo 12. Si la suscripción pública excede de 300 millones de pesetas, importe de la primera parte de esta emisión, se procederá a verificar el correspondiente prorrateo, que se hará por defecto; pero se excluirá de él a los suscriptores por cantidades de 500 a 5,000 pesetas, a quienes adjudicará la totalidad de la suscrita.

A los suscriptores por cantidades superiores a 5,000 pesetas a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcanza esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5,000 pesetas, quedando sólo sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a dicha última suma.

Artículo 13. De acuerdo con el Banco de España, los nuevos títulos de la Deuda que se emite por este decreto serán admitidos por dicho establecimiento en garantía de crédito o en pignoración al tipo de 90 por 100

Artículo 14. En representación de los 500 millones de pesetas nominales, importe de esta emisión, y en tanto se confeccionen los títulos definitivos, el Consejo Superior de Ferrocarriles emitirá carpetas provisionales, con cuatro cupones de los intere-

ses a pagar en los vencimientos de primero de abril, primero de julio, primero de octubre de 1929 y primero de enero de 1930.

Artículo 15. Se autoriza al Consejo Superior de Ferrocarriles para satisfacer con cargo a los fondos de la Caja Ferroviaria los gastos de toda clase que ocasione la negociación de esta tercera emisión de Deuda Ferroviaria amortizable del Estado, y para concertar con la fábrica nacional de la moneda y timbre o para contratar con cualquiera otra Caja nacional o extranjera si no fuera posible su confección por aquella la impresión y entrega de las carpetas y títulos a que este decreto se refiere

Artículo 16. El producto de la suscripción ingresará en la cuenta corriente en plata del Tesoro público del Banco de España.

La amortización se efectuará en 50 años a partir de 1934 y la última en 1979. El primer sorteo tendrá lugar el primero de marzo de 1934.—(Mencheta).

DESPACHO DEL MARQUÉS DE ESTELLA

Madrid, 21.—El [marqués de Estella, general Primo de Rivera despachó con los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo y Economía Nacional.—(Mencheta).

LOS DESPIDOS DE LA TELEFONICA

Madrid, 21.—El señor Aunós ha dado una Real orden de su departamento referente a los despidos de personal de la Telefónica. Intervendrá el Ministerio de Trabajo y se encargará del expediente un magistrado de la Audiencia de esta Corte para aclarar las causas.

REINGRESO DE JEFES DEL ARMA DE ARTILLERIA EN LAS ESCALAS CORRESPONDIENTES

Madrid, 21.—El «Diario oficial del Ejército» publica una orden circular en la que se hace constar que se concede el ingreso en la escala correspondiente, en virtud de instancias presentadas conforme al decreto de 19 del corriente mes, y atendiendo a los informes marginales reservados, a los jefes de Artillería que a continuación se menciona:

Coroneles: Don Vicente Almodóvar Gil, del parque de Artillería de la 1.ª Región.

Don Eugenio Muñoz Garcia, del regimiento a caballo; don José Orozco Alvarez, del 2.º ligero.

Tenientes coroneles: don Ricardo Escuit, de la 1.ª sección de la Escuela central; don Sebastián Sampere, del museo de Artillería.

Comandantes: don Alfredo Barrera, agregado militar en Polonia.—(Mencheta).

MILLAN ASTRAY A BUENOS AIRES

Madrid 21.—El mismo diario del Ejército publica una disposición confiriendo al brigadier don José Millán Astray 3 meses en comisión de servicio para Buenos Aires, con disfrute de dietas durante el viaje de ida y vuelta.—(Mencheta).

EL PROYECTO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Madrid 21. «El Liberal» dice que sin duda está próximo el momento en que se emita dictamen sobre el proyecto de Constitución a que se referían las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno al periodista Argentino don Angel Sojo y que fueron transmitidas a los periódicos de París.—(Mencheta).

SOBRE POLITICA FUTURA

Madrid 21.—El diario «A B C» se muestra de acuerdo con «La Época» y «El Debate» sobre la política del porvenir, cuyos términos han venido precisando estos días los dos últimos colegas.

Daclara «A B C» necesaria para España la monarquía constitucional y, consiguientemente, el régimen constitucional.

España necesita para ello—añade—aquel colega—disponer de instrumentos civiles aptos y preparados para hacer posible el gobierno constitucional de la nación.

Se impone, pues, según están de acuerdo en afirmar dichos tres diarios, la formación de un gran partido.—(Mencheta).

UN COMENTARIO DE «LA CORRESPONDENCIA MILITAR»

Madrid, 21.—Refiriéndose a los recientes sucesos artilleros y aludiendo a la disolución del Arma, escribe «La Correspondencia Militar» que desgraciadamente la flor de la disciplina la había perdido ya el Arma.

Ni podía continuar—añade—aquel estado de cosas, ni puede ocurrir sino que la normalización sea completa en bien de todos.—(Mencheta).

EVOLUCIÓN DEL ESPIRITU PUBLICO.—LAS SANCIONES

Madrid, 21.—El diario «La Nación» observa que en el transcurso de pocas horas ha evolucionado el espíritu público.

Las sanciones que con motivo de tan tristes sucesos habrán de

imponerse—añade «La Nación»—serán las estrictamente precisas para mantener el imperio y los fueros de la ley y robustecer el principio de autoridad, velando por que no vuelva a quebrantarse la disciplina militar.—(Mencheta)

AUDIENCIA DIPLOMATICA

Madrid, 21.—Hasta las 9 de la noche hubo en la Presidencia audiencia diplomática.

A la salida, el presidente dijo a los periodistas que había recibido la visita del embajador de Cuba, el cual le había notificado que el 20 de mayo se verificará el acto solemne de la toma de posesión de la Presidencia por el general Machado.

El Gobierno español—añadió—enviará una representación.

El embajador de Francia entregó al marqués de Estella algunos objetos como recuerdo del aviador Bocanosqui, que sucumbió en un vuelo.

El de Italia, que había regresado a Madrid.

El Gobierno enviará también en viaje de estudio otra comisión a Italia.

El embajador de la Argentina anunció en su visita que del 28 al 29 llegaría a España un grupo de profesores normales.

También visitó al jefe del Gobierno el ministro de Panamá, que le habló de un edificio que posee España en aquella República y del destino que ha de darsele.

Por último, el ministro de Ecuador dijo al presidente que el 27 le impondría, en nombre de su Gobierno, la Gran Cruz del Mérito civil.

MAÑANA NO HABRÁ CONSEJO

Madrid, 21.—El presidente manifestó a los periodistas que mañana, probablemente, no habrá Consejo, por tener que resolver diversos asuntos y que asistir a varios actos.

Y he ahí—añadió el presidente—uno de los males de la política, el no poder dedicarse a trabajar con la intensidad y continuidad debidas.

Voy disculpando—continuó diciendo el presidente—a los antiguos políticos. Gobernar y hacer política son términos absolutamente incompatibles.

El pueblo español tiene derecho a que se resuelvan los problemas que afectan a su vida.

Me marcharé—dijo—después de dejar saneado el ambiente político del país.—(Mencheta)

Desde Madrid CRÓNICA DEPORTIVA

Cuando todo hacia suponer una feliz inauguración del concurso internacional de «foot-ball» denominado Copa de España, torneo interesantísimo desde muy diversos aspectos y tanto económica como deportivamente, se suscitan con notoria inoportunidad por parte de los clubs catalanes, unos enojosos asuntos que comprometen el éxito de la primera Liga o División, llamada pomposamente de Campeones.

El primero de estos incidentes lo constituye la voluntaria cesión de puntos que el F. C. Barcelona hace a la Real Sociedad de San Sebastián para evitar el enfrentarse con el bando donostiarra, como protesta contra el comportamiento del público para los equipiers azulgrana en el último encuentro jugado entre ambos equipos en la bella ciudad guipuzcoana.

Pueril nos parece a nosotros el motivo para eludir el compromiso adquirido por el ex campeón de Cataluña y de España al formar parte de la Unión de campeones; y mucho más teniendo en cuenta que es precisamente el Barcelona uno de los pocos clubs baqueteados para actuar ante toda clase de circunstancias por difíciles que sean, fuera de su habitual residencia, habiendo cosechado gran número de triunfales resultados en partidos desarrollados en terrenos contrarios, y muy especialmente cuando esos partidos eran de gran transcendencia para los colores catalanes.

Es una lamentable equivocación la que sufren los directivos barcelonistas al enfocar las cosas como lo hacen en la actualidad, y nada nos extrañaría que retrocedieran del mal camino al que pa-

recen dirigirse para volver de nuevo al que no debieron en ningún momento abandonar, aunque no sea nada más que por «política», a la que el club catalán debe estar muy acostumbrado.

También, aunque en menor escala, es censurable la actitud del Deportivo español al presentar numerosos reservas en los «onces» que disputan los encuentros de la primera Liga, cosa inexplicable en un campeón nacional, pues debiera tener en mucha estima terminar la temporada con el menor número posible de derrotas, ya que es cosa muy conveniente para las taquillas, otro factor muy importante en todo lo referente al «foot-ball».

Sabemos que los restantes clubs piensan protestar de la falsa posición en que se han colocado los dos clubs de la ciudad Condal, y también que la Real Federación les impondrá sanciones económicas, pero se nos figura que todo ello no es bastante para castigar como es debido la antideportiva postura. Para lograrlo, será suficiente que los restantes clubs que componen la primera División se pongan de acuerdo para enviar terceros equipos a los campos del Español y del Barcelona, adoptando idéntica medida con respecto a las luchas de campeonato, hasta que se percaten de una vez para siempre barcelonistas y españoles de que se puede jugar muy bien al «foot-ball» sin que ellos intervengan en los concursos oficiales, pudiendo muy bien dar beligerancia en sus puestos al Sans, Sabadell, Tarrasa, etc., que junto con el Europa serían la representación genuina del verdadero «foot-ball» catalán, sin las mixtificaciones cada día más numerosas de jugadores nacidos fuera de la región.

SPRINTER.
Prohibida la reproducción

HACIENDA Catálogo de Prensa de España

Ha sido destinada a Zaragoza la auxiliar de esta Delegación de Hacienda señorita María Estrella García Sarabia.

De la Delegación de Hacienda de Zaragoza ha sido trasladado a la de Teruel el auxiliar don Pedro Salinas.

Se le participa la aprobación de sus presupuestos ordinarios para el año en curso al Ayuntamiento de Galve.

Por esta Delegación se les devuelve a rectificar sus presupuestos municipales ordinarios de 1929, a los alcaldes de Camañas y Fuenferrada.

El arriendo de la recaudación de las Contribuciones de esta provincia, en uso de las facultades que le confiere lo legislado, ha nombrado recaudador-auxiliar y agente ejecutivo de los pueblos que componen la tercera zona de Aliaga a don José Aznar Ibáñez, vecino de Esteruel.

Asimismo se deja sin efecto el nombramiento que para la misma zona tenía hecho a favor de don Alberto Sánchez Pérez.

La «Gaceta» publica una Real orden declarando con carácter general que los petróleos, gasolinas y todos sus derivados combustibles, así como lubricantes, que utilicen para sus servicios los organismos e Institutos dependientes del Ejército, se encuentran totalmente exceptuados de toda clase de arbitrios, derechos o tasas con que graven a aquellas sustancias los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Editado por la Casa Rudoilf Mosee Ibérica, S. A., hemos recibido el catálogo de Prensa de España 1929, con Apéndice para Portugal.

Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que está editada, constituye, por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el Comercio y la Industria, puesto que contiene todos los periódicos y revistas de España y un escogido resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de Publicidad.

Debemos hacer constar, en su elogio, que en la empresa no ha presidido otro móvil que el de proporcionar gratuitamente al comerciante o industrial que lo necesite, un cúmulo de datos inapreciables para cuando tengan que planear sus campañas de Publicidad, más necesarias cada día, para el mayor desarrollo de los negocios, viniéndonos a la memoria a propósito del caso aquel proverbio que dice: «El que no anuncia no vende». Y es cierto que el anunciar es el conducto más eficaz para propagar y vender los productos; con tanto mayor éxito cuanto mejor organizada esté la Publicidad. El ayudar en este sentido es la primordial razón que ha animado a la casa editora, a la par que, acogiendo su ruego, transmitimos a través de estas columnas su más cordial saludo a todos cuantos estén dispuestos a colaborar en el engrandecimiento de los negocios de la Patria.

MEDIAS CHIC
Casa de las Medias, colorido
1929

CRONICA LOCAL

Datos recogidos ayer en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de anteayer, 16'3 grados.
Mínima de ayer, +1.
Viento reinante, Norte.
Recorrido del viento, 75 kilómetros.
Presión atmosférica, 687'6.

Ayer el tren mixto de Valencia que llega a las dos y minutos de la tarde a esta población vino con más de tres horas de retraso.

El motivo fué, el haber tenido un pequeño defecto la máquina que lo conducía.
Sin más novedad.

Señor alcalde:
Hace unos días nos dirigimos al relojero municipal para rogarle pusiese el reloj de la ciudad de acuerdo con el de la estación. Y como no hemos sido atendidos, apesar de ser un justo ruego, esperamos de V. E. su cumplimiento.

Fábrica de Anisados y Licores

Manuel Navarrete

Para bodas, bautizos, cumpleaños y santos, no dejéis de visitar esta Casa, donde encontrarán ANISADOS y LICORES finos y selectos a precios sumamente económicos.

Especialidad en anís y licor de LOS AMANTES.
Despacho al por mayor: Plaza de Domingo Gazcón, núm. 13. Despacho al por menor: Calle de Joaquín Costa, núm. 51.—TERUEL.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Marion de las Nieves

NOVELA

Traducción de MANUEL PUMAREGA Por JEAN MARTET

Josué Coulombier no pareció advertir en modo alguno lo que había de extraño y hasta de diabólico en aquella aparición. —¡Ah! ¿Es usted, Zarnitsky?—se limitó a decir, como si se las hubiera con el posadero más ordinario del mundo—. Aquí le traigo un viajero que busca posada por unos días. ¿Puede usted alojarle en su casa?

El llamado Zarnitsky había salido por completo de detrás del piano. Era un hombrecillo de cuerpo grotesco y contrahecho. Encima de un jersey de gruesa lana oscura llevaba un gran delantal que debía de haber sido blanco, y arrastraba por el suelo sus grandes zapatillas cansinas.

Me examinó un instante de pies a cabeza, y con pronunciado acento ruso que le descubría las encías, dijo:

—Sí; tengo un jergón para él, y si quiere podrá compartir mis comidas.

—¡Alabado sea Dios!—exclamó Josué Coulombier alzando hacia las tinieblas del techo unos ojos llenos de fe—. ¡He aquí el puerto de salvación!

El hombre había encendido un farol. Nos hizo una señal con la cabeza, y le seguimos.

Primero atravesamos la cocina: era aquello una cosa repulsiva de suciedad. Jamás he visto tantas moscas velludas, tantas telarañas, tantos trapos inmundos. ¿Cómo podría vivir allí dentro aquel desdichado? Encima de la chimenea había una ampliación fotográfica que representaba un Zarnitsky joven, vivaracho, peripuesto, conquistador, con una gorra de estudiante o de funcionario echada ladinamente sobre la oreja.

Luego nos encontramos en una especie de corredor, que por ambos extremos se abría a la caída lenta, silenciosa y triste de la nieve. Subimos una escalera y seguimos un corredor sinuoso, en el que el farol hacía danzar sombras desmesuradas.

—Aquí es—dijo Zarnitsky empujando una puerta de un puntapié.

Yo dejé caer al suelo mi saco, mis raquetas, mi fusil. Ya no me tenía de pié.

—Aquí estaré muy bien—dijo sin mirar siquiera en derredor.

—La cama está en un rincón—dijo Zarnitsky señalando con un gesto de la barbilla un bulto alargado.

Todavía tuve fuerzas para dar las gracias y estrechar la mano a Josué Coulombier. El joven pescador profirió dos o tres frases sobre Jesucristo y sobre los Elegidos—que, vencido por el sueño, acogí con una sonrisa estúpida, sin oírlas siquiera.

Luego, como a través de una bruma, sentí que Zarnitsky y él se iban, que la puerta volvía a cerrarse... Ni siquiera me entreuve en quitarme el sombrero, las botas, la piel de oso. Doblé las piernas y me desplomé en mi camastro, a través del cual mis rodillas se pusieron al punto en contacto con el duro suelo. Me quedé tendido como había caído, atravesado en el jergón, con la mejilla pegada a la ropa y los brazos en cruz... y me sumergí en un vacío..., en un vacío delicioso, cien veces más profundo que la muerte.

En mi vida había conocido igual caída. En mi vida había sido arrebatado de tal modo, por manos tan dulces y tan perentorias a la vez, a este mundo de lucha y de desvelos.

XII

En el transcurso de la noche tuve un sueño, sueño de un realismo tan intenso y que me proporcionó tal sensación de bienestar y de dicha, que, a pesar de mi cansancio, me despertó.

Soñé que estaba sentado con Marion en uno de esos pequeños lavaderos flotantes que abundan en las aldeas del Sur cercanas a los ríos: una especie de barca cuadrada, amarrada a la orilla, protegida por un techo de maleza o de retamas. Marion y yo nos hallábamos sentados a la dulce sombra de este pequeño arco y mirábamos en silencio cómo se deslizaba el agua lenta y dorada del río. Era en el verano, un verano admirable, rebosante de sol, con bellos pájaros azules que pasaban como flechas e ras del agua, y grandes insectos ebrios de nacaradas alas; un verano plétórico de flores, de verdor y de aromas.

Ante nosotros, en la otra orilla, alzábase una colina con árboles de todos los tonos: encinas de un verde obscuro, casi negro; amalias de un verde claro y ceniciento, casi gris; grandes alamos cuyas ramas se teñían ya de cobre...

En un instante dado exclamé:

—¡Marion!

Ella movió hacia mí sus asombrados ojos, risueños y tristes a la vez, sombreados por sus grandes pestañas. Había en su rostro algo de infantil, de una virginidad divina... ¡Qué alborada de vida! ¡Qué pureza de alma! Repetí como en un grito de inefable ventura y de angustia: «¡Marion!...», y me desperté.

Al abrir los ojos advertí que todo el cuartucho estaba iluminado por la luz de la luna, lo que le hacía parecer miserable y fantástico a la vez. ¡Qué pobre cuchitril! Era un camaranchón aguardillado, en el que ni siquiera se habían molestado en blanquear las tejas. Por todo mobiliario había, aparte del camastro en que me encontraba tendido, una vieja silla sin asiento y un pequeño lavabo de hierro con una palangana y un jarro de agua. Las paredes estaban recubiertas de un abominable papel amarillento con grandes flores rojas. Nada había que tuviera por objeto o por propósito alegrar la vista y hacer menos agobiante la existencia. Volviendo a cerrar los ojos, pugnaba durante unos instantes por prolongar mi sueño... ¡Tarea inútil. El río, el lavadero, la colina, Marion: todo ello se había evaporado, dejándome transido y desesperado.

Entonces me levanté y me acerqué a la ventana. Era una noche de luna extraordinaria, ¡de un silencio, de una majestad!... Jamás había visto yo la luna tan grande, tan redonda, tan próxima, tan humana. Había dejado de nevar. El aire se había vuelto de una diaphanidad cristalina. Ante mí se extendían como colinas de nieve semejantes a las grandes dunas muellemente redondeadas, que cubren el desierto. Estos montones de nieve lo cubrían y lo borraban todo. Tan sólo se veía sobresalir aquí y allá la estaca de una cerca o el tronco de un árbol que, horadando el denso manto de centelleos de nieves, surgían negros como la tinta.

Todo aquello resultaba grandioso y desolador...

(Se continuará)

Instrucción pública

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Los maestros opositores que actúan en nuestra ciudad, verificaron ayer la segunda parte del ejercicio escrito, habiéndoles tocado en suerte el tema siguiente: «Seres naturales. — Diferencias y analogías que existen entre ellos. — Historia Natural; su división. — Geología; su división. — Mineralogía. — Caracteres morfológicos de los minerales. — Idem físicos y químicos.»

El desarrollado por los maestros fué este: «Tipo Artrópodos; su clasificación. — Insectos; sus caracteres. — Ordenes de insectos.»

La presidenta de la comisión que ha de juzgar los ejercicios de las maestras, ha recibido un telegrama del director general de primera enseñanza que dice: «deben continuar ejercicios y calificación prescindiendo vocal inspectora aumentando puntuación proporcional». Esta puntuación deberá, pues, ser aumentada en una cuarta parte para compensar la que debería conceder la vocal ausente.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS

Esta entidad ha elevado al señor Ministro de Instrucción pública una instancia, en la cual se pide:

a) Que se sirva declarar en documento público si se va a la unificación de los actuales Escalafones del Magisterio primario español o a dar perpetuidad al segundo.

b) Que en caso de que el criterio de Vucencia sea el de unificar los escalafones, para que sólo haya una clase de maestros, con iguales deberes y derechos, se sirva empezar esa unificación pasando al primero a todos los «veteranos» que en el segundo tienen tres mil pesetas de sueldo o que en lo sucesivo lo alcancen;

c) Que las vacantes de tres mil pesetas que luego produzcan esos maestros, una vez pasados al primer Escalafón y en el mismo, por jubilación o fallecimiento (bajas naturales), se reserven a los compañeros de segundo escalafón, ya que ese es el espíritu legislado como medio de llegar a tres mil pesetas todos aquellos que no las tienen aún, iniciándose, al mismo tiempo, la incorporación paulatina de uno a otro Escalafón, de no ser posible como se tiene solicitado».

LICENCIA

Se conceden treinta días de licencia, con todo el sueldo, a don José Guzmán, maestro nacional de Fórnoles.

EL MAÑANA dará diariamente extensa información telefónica, telegráfica y radiotelefónica.

De la "Gaceta,"

Publica la del miércoles, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real decreto-ley dando efecto retroactivo a la ley de 22 de enero de 1908 y al Real decreto de 22 de enero de 1924, sobre el derecho a alegar pensión, viudedad y orfandad a los generales, jefes y oficiales que hubieran contraído matrimonio con infracción del Real decreto de 27 de diciembre de 1921.

Real orden circular disponiendo que el Carnaval no se considere como un periodo de días festivos, sino que el lunes y martes sean días laborables por completo en oficinas, bancos, centros docentes y establecimientos industriales, no permitiéndose en las calles disfraces ni comparsas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes, pudiéndose celebrar también la fiesta llamada de Piñata.

Real decreto autorizando al Gobierno a adherirse al tratado firmado en París el 27 de agosto de 1923, renunciando a la guerra como instrumento de política nacional.

Real orden declarando desiertas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo técnico de Letrados del Ministerio de Justicia y Culto.

Recordando a los presidentes de las Audiencias el más exacto cumplimiento del Real decreto de 24 de noviembre de 1890.

Concediendo libertad condicional a los penados que se mencionan.

Real orden aprobando el reglamento y cuestionarios para las oposiciones a médicos bacteriólogos y epidemiólogos, químicos y veterinarios, de los Institutos provinciales de Higiene.

Registro civil

Movimiento de población:

Nacimientos.—Fernando Lasarte Aznares, hijo de Pascual y de Tomasa.

Teresa Mayayo García; de Emilio y de Marciana.

Tomasa Joaquina Abril Ibáñez, de Fidel y de Auria.

Enrique Antonio Sánchez Tomás, de Francisco y de Carmen.

María Magdalena, Jovita Escribano Blasco, de Pedro y de Rosa.

Amparo González Tregón, de Daniel y de Justa.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Pilar S. Tomás, de un año de edad, a consecuencia de meningitis aguda.—Domicilio, Ainsas, 4.

Ramona Navarro Marqués, de 87 años, viuda, a consecuencia de hemorragia cerebral. — Cuevas del 7.

ECOS TAURINOS

Deseosos de poder llevar a la afición turolense por el camino de la verdad en cuanto a nuestras ferias se refiere, y por lo tanto al asunto toros, factor principal de las mismas, nos dirigimos el pasado miércoles por carta a don Celestino Martín, empresario de este circo taurino, para preguntar si pensaba rescindir el contrato o, por el contrario, llevaba cuenta de organizar algún espectáculo.

Y el señor Martín, que a su reconocida competencia en *re taurina* une su amabilidad sin límites, tuvo la atención de contestarnos ayer «que aunque su ánimo era no dar corridas por este año, es tan patriota, y por lo mismo tan amante de su patria-chica, que en dicha fecha marchaba a Madrid, de cuyo viaje depende su decisión y de cuyo resultado nos dará cuenta apenas regrese a Valencia».

Así, pues, ya sabe la afición turolense cuanto de toros hay, y no debe hacer caso de ciertos «bulos» que, aunque diestramente disfrazados, no causaron el efecto apetecido.

Gracias, don Celestino, y que nuestro Angel Custodio le guíe por la senda del éxito para que la fiesta nacional no brille por su ausencia en nuestras ferias.

Para continuar su entrenamiento ha llegado a Salamanca el futuro matador de toros José Pastor.

Así se hace.

Torquito ha fijado la fecha del 2 de junio para despedirse del toreo en Bilbao, lidiando seis toros de Encinas en unión de Cagancho y otro diestro.

Puede asegurarse que Torquito volverá a ser este año el empresario de Vitoria,

Y que organizará «cosas bien».

Angel C. Carratalá ha nombrado apoderado a don José Riaño, con domicilio en Sevilla, calle de Peris Mencheta, 8 y 39.

Que le firme la alternativa.

«Alamares», notable crítico de «La Gaceta Regional», de Salamanca, dedica hoy parte de dicho número a los novilleros que en tierras salmantinas se han entrenado. Al hablar de nuestro paisano Salerito, dice:

«He aquí un novillero que se lo disputan en partes iguales Teruel y Valencia.

Este invierno ha tomado parte en gran número de fiestas, demostrando estar bien enterado de todo lo que debe saber un buen torero, que debe ser ídolo de la afición y de dos provincias tan amantes de nuestra fiesta como son Teruel y Valencia.

En las plazas de ambas capitales va a actuar muy en breve Salerito, y creemos que, como en el campo charro de Salamanca, este torero-turolense-valenciano-salabrán demostrar que no ignora la lidia que a cada toro debe dársele.

Celebraremos muy mucho que este novillero se pueda colocar, como es su deseo y el de todos cuantos le conocemos, esta temporada.

Por lo menos el gran aficionado turolense «Tomasín» así lo espera.»

Tomasín, hasta en Salamanca...

Según la Prensa granadina, este año continuará la competencia entre las empresas de las plazas nueva y vieja.

Los accionistas del veterano circo, tras de acordar desestimar la proposición de los «empresarios modernos», tomó el de organizar inmediatamente los festejos de la próxima temporada.

El 31 de marzo tendrán en Granada corrida de toros por partida doble,

¡Viva la competencia!

Poli y Cástulo Martín, que en representación del Montepío de Toreros fueron a Salamanca para comprar los toros que han de lidiarse en la corrida benéfica, han conseguido cumplir su misión adquiriendo seis hermosos ejemplares de la ganadería del marqués de Albayda, el que en la mencionada corrida debutará como ganadero en la plaza de Madrid.

Los seis toros tienen el pelo negro. Como actúen diestros supersusticiosos...

En un cortijo sevillano, cuando toreaba unas vacas, recibió una cornada en el muslo de cinco centímetros de profundidad el novillero Miguel Morillo «Atarfeño».

Que no sea grave.

Cagancho, que toreó en Méjico 14 corridas, ha llegado a España. No quiere que le hablen de toros...

ZOQUETILLO.

Será usted admirada si usa MEDIAS CHIC

TALLER DE Calderería Y Soldadura Autógena DE Francisco Terrasa Guillén de Castro, 39 VALENCIA

Sorteo de lotería

Premio gordo 16.867 Barcelona, Madrid y Logroño.

Segundo:—1.598 Madrid y Bilbao.

Tercero:—10.372 Burgos, Madrid y Zaragoza.

Cuarto:—5.230 San Vicente, Alcantara y Sevilla.

Quintos:—16.064, Cáceres, San Sebastián y La Línea.—5.218 Nerva, Oviedo, Madrid.—22.649 Madrid y Barcelona.—35.569 Madrid.—22.960 Zaragoza y La Línea.—27.028 Puertollano, Barcelona y Jaca.—23.703 Valencia, Puente Areas y Bilbao.—28.773 Las Palmas, Barcelona y Sevilla.—5.577 Barcelona, Oviedo y Bilbao.—36.277 Barcelona, Madrid y Vigo.—36.024 Madrid.—35.226 Barcelona y Pizarra.—55.833 Sabadell, Barcelona y Granada.—5.834 Sevilla y Madrid.—19.543.—Valencia, Granada y Málaga.—(Mencheta).

Notas de Sociedad

Se ha concedido la encomienda del Mérito civil al ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco de Asís Delgado.

Con este motivo está recibiendo dicho señor numerosas felicitaciones, entre las cuales contó la nuestra.

En viaje de servicio se halla por el Bajo Aragón el inspector de abastos de esta provincia comandante don Evaristo Savat.

Llegó de Alfambra el farmacéutico de aquella localidad don César Barrachina.

Salió por pueblos de esta provincia, en viaje de negocios, don Manuel Utrillas.

Regresaron anoche a Santa Eulalia, después de pasar el día en esta capital, la esposa e hija de don Federico Ramiro.

Salió para Daroca el joven don Guzmán Moya.

Llegó de Valencia el comandante de aquella zona de Reclutamiento don Rafael Montiel.

Saludamos a don Basilio Gómez, del comercio.

Dió a luz con felicidad una niña la esposa del director de esta Sucursal del Banco Hispano-Americano don Emilio Mayayo, a quien como a su señora y demás familia damos nuestra enhorabuena.

La niña Pilarín Serrano Tomás, hija de nuestros amigos y vecinos don Gumersindo y doña Felisa, subió ayer a la Gloria a los once meses de edad, sumiendo a los padres en hondo dolor, sobrellevado con resignación cristiana.

La conducción del cadáver de la angelical criatura se verificará hoy a la una, desde la calle de Ainsas, número 5, a la Ronda del 4 de agosto.

Acompañamos a los padres y demás familia en su justo pesar.

Llegó de Mora de Rubielos el propietario don Ambrosio Escribano.

LA CALIDAD ES LO QUE VALE!

ADQUIERA UD.,
PUES,
CORREA DE CUERO INEXTENSIBLE
"Especial Indian" - "Triumph"
:: LO MAS SATISFACTORIO ::
PRODUCIDO HASTA LA FECHA

Jaime Asensio

SUCESOR DE ASENSIO Y C. S. EN C.
— VALENCIA —
PASCUAL Y GENIS, 17 Y LAURIA, 18

TELÉFONO
N.º 14.235

DIRECCIÓN
TELE GRÁFICA
FÓNICA
OSINESA

FÁBRICA DE CORREAS - GOMAS Y AMIANTOS
SIERRA - CINTA Y TRIÁNGULOS
LUBRIFICANTES «LUX - OIL»
ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA - MINAS Y BOD EGAS

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES
PARA AUTOS Y CAMIONES DE TODAS MARCAS
FORJA DE TODA CLASE DE PIEZAS

E. CASTELLANO

LLANO DEL REMEDIO, 5 VALENCIA

Lea V. EL MAÑANA

Al "Juan Sebastián el Cano,, no le pasa nada

Madrid 21.—En el ministerio de Marina se ha dado una nota diciendo que carecen de fundamento los rumores alarmantes sobre la suerte que haya podido correr el buque-escuela de guardias marinas Juan Sebastián el Cano.

No ha desaparecido. Salió de Oceanía-Fidgi con rumbo a San Francisco de California el 29 de enero y no llegará hasta el día 5 de marzo sin hacer escala. No debiendo alarmarse nadie porque no son veraces tales informaciones.—(Mencheta).

Pruebas de un aparato de aviación

Guadalajara, 21.—Se han efectuado pruebas satisfactorias del aparato inventado por el comandante Maldonado.—(Mencheta).

Creación de una Asociación de auxiliares de Notarías

Valladolid, 21.—Se ha creado una Asociación de auxiliares de Notarías.

Se pedirá el auxilio del Estado. Podrán ingresar en la Asociación desde los 25 años.—(Mencheta).

Recogida de armas

Tetuán, 21.—Han sido recogidos 128 fusiles y 2.000 cartuchos. (Mencheta).

La junta de construcción de la Ciudad universitaria

Madrid, 21.—Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción se reunió la Junta de construcción de la Ciudad Universitaria, acordando, después de un discurso encomiástico de la Reina madre, levantar la sesión en señal de duelo.—(Mencheta).

DEL EXTRANJERO

Cairo.—El aviador Lebrix reanudó su vuelo a Oriente.

Nueva York.—Los periódicos sostienen una polémica sobre la nacionalidad de dos gemelos, hijos de alemanes, que han nacido en un barco del Perú en aguas inglesas.

Buenos Aires.—Se han declarado en huelga los chóferes y 2.000 obreros del Puerto.—(Mencheta).

Garage Patria TALLER de reparaciones

AUTO-LUZ. CARGA Y REPARACIÓN DE BATERIAS, DINAMOS, MAGNETOS. DELCOS e INSTALACIONES COMPLETAS.

Vulcanización de cámaras y neumáticos.

Se dan presupuestos si se solicitan,

Plaza del Seminario, núm. 6—Teléfono 22.

TERUEL

EL MAÑANA

TARIFA DE PRECIOS

- ANUNCIOS -

Por centímetro cuadrado:

En 1. ^a plana	10 céntimos.
En 8. ^a »	8 »
En 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a , 5. ^a y 6. ^a	6 »
En 7. ^a	3 »

Si se envía el cliché, el 15 por 100 de descuento.
Anuncios por más de tres meses, el 25 por 100 de descuento.

ANUNCIOS POR PALABRAS

(10 PALABRAS, COMO MINIMO)

En 1. ^a y 8. ^a plana	10 céntimos palabra.
En 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a , 5. ^a y 6. ^a	5 »
En 7. ^a , anuncios económicos por líneas, 10 céntimos línea (tipo 8).	

- COMUNICADOS -

En 1. ^a y 8. ^a plana	40 céntimos línea	} letra tipo 8
En el resto del periódico	20 »	

ESQUELAS MORTUORIAS

Página entera 200 pesetas.	
1. ^a y 8. ^a plana:	Media 90 »
	Cuarto 40 »
	Octavo 15 »
En las restantes planas, el 60 por 100 de descuento.	

Servicio rápido de cabotaje

de la Compañía naviera

Sota y Aznar, de Bilbao

Esta compañía, además del servicio corriente que ahora viene prestando, inaugura a partir del 5 del presente febrero un nuevo servicio RAPIDO quincenal entre los puertos de Bilbao y Barcelona, con escalas en Pasajes, Santander, Vigo, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, y entre los de Barcelona y Bilbao, con escalas igualmente en Valencia, Alicante, Málaga, Ceuta, Sevilla, Villagaría, Gijón, Santander y Pasajes.

Dada la buena acogida que el comercio le ha dispensado, tiene el propósito de establecer otra tercera línea EXTRARRÁPIDA, para la cual tiene en construcción nueve barcos, con el fin de organizar su servicio en condiciones tales de ECONOMIA Y RAPIDEZ, que no pueda ser aventajado por ninguna otra línea.

Consignatario en Valencia:

FERRER PESET, S. A.

MUELLE, 10 Y 11 GRAO-VALENCIA

TELÉFONOS 30.900 Y 30.909.

Cuentos de EL MAÑANA

ALVARITO EL "SPORTMAN"

Alvarito pensó en eclipsar las glorias del robusto Juanón.

Alvarito «quiso ser» fuerte, y orientó hacia la actividad física su férrea voluntad.

Tal vez se refería a esto la autosugestión de que habló el catedrático de Psicología.

Y escogió al mismo Juanón como entrenador y maestro. Pacientemente devoró en su interior sus primeras derrotas. Con gesto heroico soportó los duros golpes de su maestro.

José Luis había asistido más de una vez a las lecciones de boxeo. En una de ellas los fuertes puños de Juanón alcanzaron un ojo de Alvarito. Sangrante y atontado por el golpe terrible, el discípulo lo abrazó conmovido:

—¡Te felicito! ¡Ha sido un soberbio puñetazo!

El golpe magistral retuvo a Alvarito dos días en la cama y otros seis más le hizo llevar un negro pañuelo sobre la parte de su rostro terriblemente hinchada.

Pero volvió con más entusiasmo que nunca a su empresa, lleno de fe, con coraje en el alma, dispuesto a que Rosita le prodigara sus aplausos y a él dirigiera sus sonrisas acariciantes.

Que tenía razón José Luis en sus indiscutibles suposiciones lo demostraba la misma satisfacción de Alvarito cuando sudoroso, jadeante, después de una triunfal carrera o un reñidísimo partido de fútbol, volvía hacia ella sus ojos y ella le regalaba el premio de su sonrisa.

¡Si fueran, como él, un poco perspicaces, fácilmente podían comprobarlo!

Lo cierto es que Alvarito adquirió gran celebridad. Su retrato no faltó en ninguna revista deportiva; la Prensa le dedicó columnas enteras; sus triunfos traspasaron los límites de la provincia y, al fin, pudo ostentar con orgullo el título de «internacional».

Los clamorosos éxitos internacionales de Alvarito habían llevado allende las fronteras el glorioso nombre de la ciudad histórica.

Y la ciudad en masa, agradecida, tributó a su «hijo predilecto» un grandioso homenaje, homenaje que —según el cronista deportivo local— «cerrara con broche de oro el banquete monstruo organizado en su honor».

Y, rodeando al héroe, allí estaban «las dignas autoridades», y «las personas salientes de la localidad», y «los innumerables amigos y admiradores del insigne Alvarito». Entre los comensales había «una nutrida representación del bello sexo, derramando sus gracias». Y entre este «ramillete de lindas flores femeninas» figuraba Rosita.

Alvarito, sonriente, del todo satisfecho, con los ojos trasladaba a la muñequita nerviosa y gentil todos los discursos en que enaltecían su nombre y referían sus épicas hazañas.

Alvarito, el larguirucho y delgado Alvarito, Alvarito el «sportsman», junto con los canónigos de la catedral, los catedráticos del Instituto y el presidente de la Audiencia, era una de las figuras representativas de la pequeña capital provinciana.

Y aun superaba a todas ellas en popularidad.

Las gentes admiraban la agilidad, fortaleza y destreza de Alvarito, y se sorprendían con sus ruidosos triunfos de deportista.

—¡Si parece un tisiquillo!...

Avantajaba a todos sus amigos atletas, más robustos que él, y hasta en un «match» amistoso de boxeo había derrotado al corpulento Juanón.

A Alvarito le daban todos el apodo de «Patas de alambre»; pero en secreto, pues temían los ágiles y certeros puños de aquel alfenique.

Un amigo díjole un día, sonriente:

—Si sigues creciendo voy a poder hacer un nudo contigo.

La mirada terrible que Alvarito le dirigió le hizo tragar la sonrisa.

Sin embargo, todos recordaban que Alvarito fué débil siempre.

En el colegio tuvo fama de estudioso, sí; pero su miedo a las «peleas» fué proverbial entre los muchachos.

—¡Te voy a dar un cachete!...

—¿Tú? ¡tienes más miedo que Alvarito!

Por ello, no hubo a quien no asombrase el brusco y rápido cambio en él operado desde que, colgando los libros, dedicóse con tal empeño y entusiasmo al deporte que al poco tiempo eclipsaba a todos los «ases» de la localidad.

—Una cabeza respetable, un soma estrecho y unas largas piernas no pueden dar un elevado índice de robustez. El «caso» de Alvarito es un caso de autosugestión ideativa.

Esta frase feliz del catedrático de Psicología fué aceptada sin discusión por los graves señores que en el «salón carmesí» del «Gran Casino» formaban la «tertulia de los trascendentales».

Aunque no la entendieron muy bien, fué aprobada, tras largas disputas, por los jóvenes de la «peña deportiva».

Y aún los ancianos que componían la «tertulia de los silenciosos» le dedicaron algunos comentarios:

Desde este día fué aún más admirado Alvarito el «sportsman».

José Luis, el gran conocedor de vidas, que sabía al detalle todos los pormenores de las de sus convecinos, unía maliciosamente a la del insigne Alvarito la figura nerviosa, ágil y «un poco americana» de Rosita, la campeona local de tennis.

Sabía, aunque nadie se lo había dicho, el amor no confesado que por Rosita sentía Alvarito. Ella dedicaba sus preferencias a Juanón, el atleta.

Y a partir de estos hechos, que a José Luis, que era un águila, no se le ocultaron, fué cuando el débil y estudioso Alvarito abandonó los libros y comenzó su penosa preparación deportiva.

Rosita parecía contestarle con sus miradas y sus sonrisas: «¡Estoy orgullosa de tí!»

Llegó la hora de los brindis.

Alvarito púsose en pie.

Se hizo un «silencio apoteósico».

Conteniendo las respiraciones, todos fijaron en el héroe nimbado de gloria sus miradas.

El internacional levantó la copa y fijó sus ojos en los lindos ojos de Rosita.

—¡Por la sin par belleza de...!

Un acceso súbito de tos cortó bruscamente sus palabras. Brotó de su boca un chorro de sangre. Las blancas flores de la mesa tiñéronse de rojo.

Alvarito cayó desplomado en un sillón y con él rodó al suelo, sin que lo pudieran evitar el alcalde de la ciudad y el presidente Racing Foot-Ball, que estaban a su lado.

Alvarito el «sportsman» se moría.

—Tuberculosis pulmonar—diagnóstico el médico de cabecera.

Los vómitos se repitieron varias veces, con caracteres gravísimos.

José Luis y Rosita fueron juntos a visitar al enfermo incurable.

Alvarito sonrió tristemente a la gentil muchacha.

—Estoy muy mal, ¿verdad?...

Y con su mirar vidrioso parecía ofrendarle a «ella» la vida que sentía extinguirse dentro de sí, en su pecho enfermo, en sus pulmones destrozados.

En los claros ojos de Rosita rebulló una lágrima. Y mintió piadosamente.

—¡Tienes buena cara, hombre!...

José Luis los dejó solos.

En la habitación contigua la madre del internacional repetía, llorosa, obsesionada:

—¡Mi hijo se ha matado sin que pudiéramos evitarlo!... ¡Se ha matado mi hijo!

Cuchicheando, tembloroso, José Luis interrogó al doctor.

—Ha pasado lo que fatalmente tenía que suceder; lo que hace tiempo predije a la familia de Alvarito, y a Alvarito mismo. Y lo verdaderamente prodigioso es que este desenlace se haya retrasado tanto. Únicamente su obsesión por el deporte pudo ocultarle la gravedad del mal. Su fuerza de voluntad tan sólo hizo lo que no pudo hacer jamás su débil organismo.

Y José Luis, dolorosamente esbozaba la mueca de una sonrisa.

Y pensaba:

—No. ¡No ha llamado Alvarito a la muerte en su exaltación deportiva! ¡Con gesto heroico, se ha suicidado por amor!...

Este breve cuento heroico del larguirucho y delgado Alvarito, que «quiso ser fuerte», tiene su epílogo.

Una tarde de sol, en el «stádium» en fiestas, obtenía el corpulento Juanón un triunfo clamoroso. Rosita envió al atleta el premio de su sonrisa acariciante.

Y entre los aplausos de la multitud a hurtadillas, habiéndose con los ojos, se juntaron sus manos.

PEDRO DÍEZ PEREZ

Proyecto del pabellón para Aragón en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las excelentísimas Diputaciones provinciales y a los excelentísimos Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel:

Honrados los gestores de «Vías y Riegos» con la confianza de esas excelentísimas Corporaciones al encomendarnos las gestiones necesarias para que Aragón estuviera debidamente representado en el Certamen Ibero-Americano de Sevilla, dimos encargo al arquitecto don Pascual Bravo de proyectar un pabellón que, dentro de las normas dictadas por el Comité de aquella Exposición y del presupuesto aproximado aprobado en principio por las Corporaciones, condujese al resultado apetecido.

El proyecto redactado, según se desprende de los planos que se acompañan, supone construir un edificio de carácter provisional de unos seiscientos metros cuadrados de superficie.

Se propone una cimentación de hormigón en masa que, dada la condición del terreno en Sevilla, conviene llevar a dos metros de profundidad en zanjas corridas enlazando entre sí todos los puntos de carga.

Al realizar la excavación es posible que, como ha ocurrido en otras edificaciones a nuestro cargo, se vea la conveniencia de armar (con hierro redondo) el hormigón de cimientos formando una placa que reparta las presiones con menor riesgo de agrietamientos en los alzados. Esta modificación no aumentaría el presupuesto por cuanto el mayor coste de la armadura sería compensado por el menor espesor de cimientos.

Sobre el cimientado va un zócalo de fábrica de ladrillo del que arrancan pilares de igual fábrica para formar los puntos de carga de la construcción que a las alturas convenientes irán arriostrados con piezas de madera.

Tal estructura será cerrada con tabique doble a la capuchina dando aspecto al interior de muros con los espesores que el estilo de la edificación reclama y logrando los aislamientos que la temperatura del país aconseja. Una mayor rapidez de construcción puede aconsejar sustituir el tabique inferior por cañizo recubierto con planchas de escayola, sin variación sensible de presupuesto ni disminución de seguridades; así lo hemos ejecutado en otros pabellones análogos al que nos ocupa.

La cubierta se propone de teja árabe sobre armaduras de madera.

La decoración exterior e interior se ha de hacer en escayola, así como las bóvedas en los pórticos y forrado de columnas en el patio, todo con modelación especial, según dibujos del señor arquitecto.

El alero del tejado será de madera con trabajo de talla y torno; las rejas exteriores de hierro forjado; las ventanas llevarán vidrios imprimé con decorado sencillo en color.

La pintura exterior se propone al temple sobre las fábricas y al óleo sobre maderas e hierros.

En el interior la pintura se ejecutará de acuerdo con las indicaciones y concepción del señor arquitecto.

Se supone la instalación de un lavabo y W. C. así como el saneamiento general mediante tuberías.

Los pavimentos, todos sobre solera general y hormigón, se proponen del siguiente modo:

En las salas de exposición, linoleum de tono obscuro uniforme; en el vestíbulo y pórtico del patio, baldosa roja de 14 por 28 con alhambrilla; en el centro del patio, empedrado formando dibujos; en el pórtico exterior, ladrilleta roja; y en las gradas de acceso a puertas y pórticos, ladrillo rojo moldurado a sardinel.

(Para abreviar, no copiamos ni las condiciones ni el presupuesto por unidades que muy detalladamente hace «Vías y Riegos» y cuyo resumen es el que sigue):

Albañilería, 79.058'61 pesetas; carpintería de taller, 14.785'10; cerrajería, 3.027; decoración en escayola, 16.500; fontanería y vidriería, 2.224'32; pintura, 8.915'85. Total, 124.510'88 pesetas.

Tal es, en líneas generales, el proyecto que para representar a Aragón se levanta en la Exposición de Sevilla y cuyas obras quedarán terminadas a primeros de marzo.

Sabemos que en breve plazo se reunirán los señores alcaldes y presidentes de las Diputaciones de las tres ciudades hermanas para ponerse de acuerdo sobre los actos a realizar con tan importante motivo.

Fábrica de Velas de Cera

A VAPOR

— NOTA DE PRECIOS —

Máxima	5'50 ptas. kilo;	16 horas duración,	VELA de 4 onzas	
Notabile	4'50 »	» 16 »	» 4 »	
Iluminación	2'75 »	» 14 »	» 4 »	

Beneficiarán del 5 por 100 de comisión o descuento todas las ventas desde 25 kilos.

Para ventas de 100 kilos en adelante, precios especiales.

Garantizo que todas las velas de mi fabricación arden sin hacer humos, cenizas ni rebaba y con intensa claridad.

Lorenzo Muñoz